

**Respuesta - Proceso Ejecutivo Oficio 114 Radicado: 63001311000420240001700 TC  
202403271595599**

Novoa Rodriguez, Lady Diana <LNOVOA2@bancodebogota.com.co>

Mar 2/04/2024 6:50 AM

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jerez Rubiano, Deisy Mayerly <DJEREZ@bancodebogota.com.co>

 1 archivos adjuntos (36 KB)

202403271595599 .pdf;

No suele recibir correos electrónicos de lnovoa2@bancodebogota.com.co. [Por qué esto es importante](#)

**Respetados Señores:**

En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

PC Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón: [Duarte Pinilla, Karim Zuleima](#)  
[KDUART3@bancodebogota.com.co](#)

Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055-43508 o a la dirección electrónica del centro de embargos [emb.radica@bancodebogota.com.co](#)

Cordial saludo.

## Centro De Embargos

Gerencia Operativa Atención a Entes Externos

Carrera 7 # 32 - 47, Bogotá piso 1

[Emb.radica@bancodebogota.com.co](#)

Soy motor de cambio para el planeta

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

Armenia , 01 de abril del 2024

GCOE-EMB-202403271595599  
Por favor al responder cite este radicado y el número de  
identificación del demandado

Señor(a)  
Secretaria  
Juzgado Cuarto de Familia de Armenia  
j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Armenia

Oficio No: 114 Radicado No: 63001311000420240001700  
Proceso judicial instaurado por DEIBY ZORAIDA NAVARRO RUIZ en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de  
datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

| Número identificación<br>demandado | Nombre demandado            | Número Proceso          | Producto y Valor<br>debitado ó congelado | Estado de la medida<br>cautelar                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1063806212                         | CALDON LUCIOYEIMY<br>ALEXIS | 63001311000420240001700 | AH 0817285497 \$0                        | El Banco de Bogotá ha<br>tomado atenta nota de<br>la medida cautelar de<br>embargo y en<br>consecuencia de lo<br>anterior se procedió a<br>congelar el valor<br>señalado debido a las<br>inconsistencias<br>indicadas al final de este<br>documento. |

Los recursos congelados no fueron trasladados debido a que el oficio presento las siguientes inconsistencias:

- Proceso de Familia - Alimentos, Se solicita aclaración de la cuantía.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos  
Gerencia de Convenios y Operaciones